



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ciudad y fecha: Yopal, 30 de septiembre 2024

Señor (a)

EDWIN ALONSO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6131523 del 22 de marzo de 2024**

Cargo del supervisor **COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

Dependencia: Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes septiembre del año
2024

Referencia: CO1.PCCNTR.6131523 del 22 de marzo de 2024

FABIAN LEONARDO BERNAL GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.526.149 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS. (\$35.028.240) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.378.530) MES, incluido IVA.

Plazo: 30 de noviembre de 2024

OBJETO: 85_9519_219 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Infraestructura.
--



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Acate la constitución Política, la ley y los principios Estatales y las demás normas	N.A
2)	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico);	Cumplí con el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato	N.A
3)	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participe en las reuniones para la ejecución del contrato que fue convocada.	N.A
4)	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Realice entrega al supervisor de los documentos.	Correo electrónico con información



5)	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	En el presente mes de septiembre del 2024, me fue asignado un video beam, con su respectivo cable de energía, control y caja, no ha sido regresado porque todavía es requerido para impartir formación.	Correo electrónico de solicitud el día 04-09-2024, al Ing. Edwin Alonso Quintero
6)	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Utilice en debida forma las claves asignadas para el ingreso de información y gestión del SENA	Correo electrónico: flbernal@sena.edu.co
A	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	No hicieron ninguna solicitud de respuesta y suministro de información requerida	N.A
8)	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los	No se realizo solicitud de utilización de emblema o sello oficial del SENA	N.A



	lineamientos de la Entidad;		
9)	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Realizo cumplimiento de normas de seguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión	Aprobación de capacitación de seguridad industrial
10)	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realiza el envío del examen médico pre-ocupacional al grupo de seguridad y salud en el trabajo	CIRCULAR NO 3-2023-0000014 Y 32024-000021, expedida por la profesional: Ines Margarita Levette Bonilla <imlevette@sena.edu.co>
11)	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza la inducción y evaluación de los conocimientos básicos del Subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Se anexa certificado Inducción SST
12)	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia	Se realizará el certificado de gestión contractual	Se anexa certificado



	y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13)	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales me han asignado usuario y contraseña	Correo institucional: Flbernal@sena.edu.co
14)	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y	Se realiza el pago de Salud y pensión	Se anexa planilla ISO del mes de agosto 2024 como independiente.



	sanciones que disponga la ley;		
15)	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se realiza ninguna subcontratación	N.A
16)	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	No se realiza el registro de ninguna firma electrónica	N.A
17)	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de	No realice ningún desplazamiento fuera del municipio de Yopal	N.A



	acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;		
18)	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Guarde reserva de la información asociada al objeto contractual que reposa en la base de datos	N.A
19)	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se	Me encuentro al día en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral	Anexo planilla de Seguridad social



	encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
20)	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Realice cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a los lineamientos y medidas tomadas por el gobierno	N.A
21)	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Realice la ejecución del contrato conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol	N.A



22)	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Realice la contribución a la eficacia del SIGA, en el cumplimiento de políticas, objetivos y requisitos de este y los aspectos ambientales que generan mis actividades contractuales.	N.A
23)	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No ejercí ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	N.A
24)	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4547474728** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

FABIÁN LEONARDO BERNAL GALVIS
Contratista
C.C. No.91.526.149 B/ga

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALONSO

Supervisor(a) Contrato; **CO1.PCNTR.6131523 del 22 de marzo de 2024**
COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES



**INFORME DE ACTIVIDADES
INSTRUCTOR SENA**

Periodo: septiembre del 2024
Nombre: Fabián Leonardo Bernal Galvis
Documento: 91.526.149 Bucaramanga

1. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1

Intensidad Horaria: 48 Horas

Ficha: 3067980

Identificación	Nombre	Estado
CC - 9659533	ALVARO GONZALEZ VILLALBA	Preinscrito
CC - 1118529426	ANDREA PATRICIA FUENTES RODRIGUEZ	Preinscrito
CC - 53028473	BLANCA LUZ MYRIAM MONTAÑEZ PEREZ	Preinscrito
TI - 1121841025	BRYAN STIV RODRIGUEZ ZORRO	Preinscrito
CC - 74814186	CARMELO CASTAÑEDA	Preinscrito
CC - 1006558702	DUMAR ALFREDO PEREZ ACHAGUA	Preinscrito
CC - 1118531348	FLOR DELIA CARO FUENTES	Preinscrito
CC - 1118547450	GLORIA EDILMA CASTILLO MENDOZA	Preinscrito
CC - 74814493	JOSE DARIO RODRIGUEZ VARGAS	Preinscrito
CC - 74185935	JOSE MANUEL TORRES UNDA	Preinscrito
CC - 1118530422	KAREN LIZETH CAMACHO AGUDELO	Preinscrito
CC - 24228399	LUZ STELLA CADENA LUNA	Preinscrito
CC - 1118575090	MAICOL ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	Preinscrito
CC - 1118547991	MARIA ELINA VARGAS RINCON	Preinscrito
CC - 47437641	MARIA INES ESTEPA HURTADO	Preinscrito
CC - 26638302	MARICELA CABEZAS LOAIZA	Preinscrito
CC - 47433146	MARTHA YANETH JIMENEZ BARRERA	Preinscrito
CC - 1118556926	OFELIA LEMUS ROJAS	Preinscrito
CC - 74858783	OMAR ALFREDO PEREZ VEGA	Preinscrito
CC - 1118576547	ROBERTO IVAN CAMARGO CARDENAS	Preinscrito
CC - 1118573210	ULDI YASMIN VARGAS ACHAGUA	Preinscrito
CC - 1120562198	YENI PAOLA VARGAS MENDOZA	Preinscrito



2. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1

Intensidad Horaria: 48 Horas

Ficha: 3067977

Identificación	Nombre	Estado
CC - 47430317	ARAMINTA FUENTES PEREZ	Seleccionado
CC - 9653651	CARLOS JULIO FUENTES PEREZ	Seleccionado
CC - 1055504443	CARMEN PAOLA SIERRA SOCHA	Convocado Matrícula
CC - 9652996	DANIEL FUENTE PEREZ	Seleccionado
CC - 1118548640	EDIS LADYS ALARCON FUENTES	Seleccionado
CC - 1118546926	EMILSE ALARCON	Seleccionado
CC - 9658034	JAIRO RAMIREZ MONTAÑA	Convocado Matrícula
TI - 1029644745	JHON DEYBER ESPEJO CHAPARRO	Convocado Matrícula
CC - 9433274	JOSE ALEXANDER FUENTES ARDILA	Convocado Matrícula
CC - 4193645	LUIS EDUARDO ALARCON RODRIGUEZ	Seleccionado
CC - 47438183	MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ	Convocado Matrícula
CC - 47431129	MARIA SANTOS PAIPA MORENO	Seleccionado
CC - 1007159855	MIGUEL ANGEL CORREA CASTAÑEDA	Seleccionado
CC - 1118540450	NANCY MIREYA ALARCON FUENTES	Convocado Matrícula
CC - 1118556783	NERY ROCIO ALARCON FUENTES	Seleccionado
CC - 33480554	ROSA ELENA ESPEJO CHAPARRO	Seleccionado
CC - 1118529426	ANDREA PATRICIA FUENTES RODRIGUEZ	Seleccionado
CC - 47428743	ALICIA FUENTES	Seleccionado

3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2

Intensidad Horaria: 48 Horas

Ficha: 3077367

Identificación	Nombre	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
CC -47428743	ALICIA FUENTES	27-OCT-1987 YOPAL
CC - 1118529426	ANDREA PATRICIA FUENTES RODRIGUEZ	01-MAR-2022 YOPAL
CC - 47430317	ARAMINTA FUENTES PEREZ	26-FEB-1991 YOPAL
CC - 9653651	CARLOS JULIO FUENTES PEREZ	30 JUN 1980, YOPAL
CC - 1055504443	CARMEN PAOLA SIERRA SOCHA	09-AGO-2010 LABRANZAGRANDE
CC - 1118548640	EDIS LADYS ALARCON FUENTES	05-OCT-2009 YOPAL
CC - 1118546926	EMILSE ALARCON	17-MAR-2009 YOPAL
CC - 9658034	JAIRO RAMIREZ MONTAÑA	25-OCT-1989 YOPAL
TI - 1029644745	JHON DEYBER ESPEJO CHAPARRO	22-AGO-2024 YOPAL
CC - 4193645	LUIS EDUARDO ALARCON RODRIGUEZ	24-MAR-1981 PAJARITO
CC - 47438183	MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ	01-MAR-1999 YOPAL
CC - 47431129	MARIA SANTOS PAIPA MORENO	25-MAY-1992 YOPAL
CC - 1007159855	MIGUEL ANGEL CORREA CASTAÑEDA	27-AGO-2008 TOCAIMA
CC - 1118540450	NANCY MIREYA ALARCON FUENTES	27-MAR-2007 YOPAL
CC - 1118556783	NERY ROCIO ALARCON FUENTES	09-FEB-2012 YOPAL
CC - 33480554	ROSA ELENA ESPEJO CHAPARRO	17-FEB-2003 YOPAL



4. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2

Intensidad Horaria: 48 Horas

Ficha: 3077412

Identificación	Nombre	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
CC - 9659533	ALVARO GONZALEZ VILLALBA	22-MAR-1992 YOPAL
CC - 53028473	BLANCA LUZ MYRIAM MONTAÑEZ PEREZ	10-OCT-2002 BOGOTA D.C
TI - 1121841025	BRYAN STIV RODRIGUEZ ZORRO	01 ABR 2024, YOPAL
CC - 74814186	CARMELO CASTAÑEDA	31-MAR-1998 YOPAL
CC - 1006558702	DUMAR ALFREDO PEREZ ACHAGUA	21-NOV-2014 YOPAL
CC - 1118547450	GLORIA EDILMA CASTILLO MENDOZA	19-MAY-2009 YOPAL
CC - 74814493	JOSE DARIO RODRIGUEZ VARGAS	22-JUL-1998 YOPAL
CC - 74185935	JOSE MANUEL TORRES UNDA	08-NOV-1997 SOGAMOSO
CC - 1118530422	KAREN LIZETH CAMACHO AGUDELO	25-MAR-2022 FACATATIVA
CC - 24228399	LUZ STELLA CADENA LUNA	31-OCT-1994 AGUAZUL
CC - 1118575090	MAICOL ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	07-SEP-2017 YOPAL
CC - 1118547991	MARIA ELINA VARGAS RINCON	22-JUL-2009 YOPAL
CC - 47437641	MARIA INES ESTEPA HURTADO	10-JUL-1998 YOPAL
CC - 26638302	MARICELA CABEZAS LOAIZA	16-ABR-1999 PUERTO LEGUIZAMO
CC - 47433146	MARTHA YANETH JIMENEZ BARRERA	07-FEB-1994 YOPAL
CC - 1118556926	OFELIA LEMUS ROJAS	24-FEB-2012 YOPAL
CC - 74858783	OMAR ALFREDO PEREZ VEGA	28 ABR 1998, YOPAL
CC - 1118576547	ROBERTO IVAN CAMARGO CARDENAS	14 DIC 2017, YOPAL
CC - 1118573210	ULDI YASMIN VARGAS ACHAGUA	20-ENE-2017 YOPAL
CC - 1120562198	YENI PAOLA VARGAS MENDOZA	26 SEPT 2005, SAN JOSE DEL GUAVIARE

REGISTRO FOTOGRAFICO:





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FABIAN LEONARDO BERNAL GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/09/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3067980 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1: EJECUTAR TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA A PARTIR DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RA1.
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA2.
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2.
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2: PREPARAR TERRENO DE SUBRASANTE DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SUELO Y DISEÑO DEL

RA3.
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 46,80

FICHA 3090238 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA
DE APRENDIZAJE: PARA VIAS TERCARIAS 3

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1: EJECUTAR TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA A PARTIR DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RA1.
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA2.
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2.
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2: PREPARAR TERRENO DE SUBRASANTE DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SUELO Y DISEÑO DEL

RA3.
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 1,00

FICHA 3067977 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA
DE APRENDIZAJE: PARA VIAS TERCARIAS 1

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1: EJECUTAR TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA A PARTIR DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RA1.
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA2.
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2.
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2: PREPARAR TERRENO DE SUBRASANTE DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SUELO Y DISEÑO DEL

RA3.

VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3

ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 46,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3077412 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.

ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1: EJECUTAR TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA A PARTIR DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RA1.

IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA2.

EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2.

IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2: PREPARAR TERRENO DE SUBRASANTE DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SUELO Y DISEÑO DEL

RA3.

VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3

ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 142,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/09/2024	30/09/2024	OTROS	18,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			18,00

INSTRUCTOR: FABIAN LEONARDO BERNAL GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE